

el número suficiente de diputados ni de senadores en aquella ciudad. Jamás había habido en Méjico negocios de mayor importancia que tratar, y nunca había habido tampoco mas obstáculos para tratarlos. Nada se podía hacer sin el cuerpo legislativo, y el cuerpo legislativo parecía empeñado en no reunirse, prolongando los males de la nación. Las noticias que de Querétaro llegaban á la capital de Méjico eran tristes; se pintaban en ellas los ningunos recursos con que el Gobierno contaba para continuar la guerra, los temores de nuevas sublevaciones, las intrigas de los partidos puestas en juego en el mismo Querétaro para desprestigiar á los gobernantes, y la indolencia de los representantes del pueblo en reunirse para tratar de la paz ó de la guerra. Todo esto entristecía y desalentaba el espíritu belicoso de los buenos patriotas. Para colmar la copa del disgusto y de la amargura de los habitantes de la capital, vino un hecho que arrojó una mancha indeleble sobre los miembros del Ayuntamiento formado, como queda dicho, por la proteccion de los invasores. En los últimos dias del mes de Enero, una comision del expresado Ayuntamiento se dirigió á la casa del general norte-americano Scott, para invitar á éste á un banquete que se le habia dispuesto en el Desierto de los Carmelitas. «La atencion y cortesanía del Ayuntamiento», decia *La Estrella Americana*, «agradó al general, y aceptó el convite sin titubear.» El dia señalado fué el sábado 29 del mismo Enero. El general en jefe Scott, con los generales Butler y Smith y varios oficiales de graduacion, salieron á caballo á las ocho de la mañana por la puerta de Belen, acompañados por el Ayuntamiento.

Despues de haber caminado largo tiempo, el general Scott se apeó en una vereda bastante áspera, y al preguntar si aun estaba lejos el punto adonde se dirigian, se vió gratamente sorprendido por un gran número de músicos que le saludó con escogidas piezas de las óperas mas notables. Aquella música habia sido dispuesta por el Ayuntamiento, y pronto se encontró el general Scott con toda su comitiva en el delicioso sitio llamado el Desierto. «El haber estado allí», decia el periódico norte-americano que antes he mencionado, «haría un punto memorable en la vida de cualquier viajero: el haber sido conducidos allí como norte-americanos, por el Ayuntamiento mejicano, mientras estamos en guerra con la república de Méjico, es un semblante en el porvenir lleno de interés, y para los que desean la paz, lleno de esperanzas. Pero esto no era todo. El general, no solo fué conducido á unas ruinas admirables, sino que el Ayuntamiento habia mandado la tarde anterior á un personaje, nada menos que al francés Laurent, dueño de una de las mejores reposterías, con todas las cosas imaginables para un espléndido banquete. Una mesa ricamente adornada, dispuesta debajo de un hermoso toldo, se veía cubierta de los manjares mas exquisitos, y de los gustosos vinos Borgoña, Madera, Soterne, Jerez, Champaña y otros no menos estimables.»

La colocacion que guardaron en la mesa fué la siguiente. El alcalde primero ó bien presidente de la asamblea de Méjico, como se consideraba, á la cabecera; el general Scott á su izquierda; el general Butler á su derecha, y despues seguian alternativamente uno del Ayuntamiento

y un norte-americano á ambos lados de la mesa. El primer brindis fué pronunciado por el expresado alcalde primero. En él ensalzó los triunfos de las armas de los Estados Unidos sobre los mejicanos en el valle de Méjico, y añadió otros conceptos tan halagadores para los invasores como ofensivos á su patria. El general Scott contestó al brindis con otro en que manifestaba sus deseos de que se celebrase la paz entre dos naciones vecinas. A estos brindis siguieron varios, entre los cuales se escuchó uno pronunciado por otro de los miembros del Ayuntamiento, en que brindó por la anexión de Méjico á los Estados Unidos.

1848. Durante la comida, los músicos no cesaron de tocar piezas de las mas escogidas. Terminado el banquete, Scott y los suyos, en grata y familiar conversacion con los individuos del Ayuntamiento, dieron un agradable paseo por el Desierto. Pasado así alegremente el dia, volvieron á montar á caballo, y al ponerse el sol entraban todos en la ciudad de Méjico en la mas completa armonía. La conducta de estos concejales indignó mucho mas á los mejicanos que la de los malhechores Dominguez y su contra-guerrilla que, sacados de la cárcel de Puebla, tomaron las armas en favor de los invasores. Los individuos del Ayuntamiento eran personas de capacidad, cuyos nombres no quiero consignar por consideracion á sus inocentes familias: su alcalde habia figurado, primero, no hacia mucho, como ministro, y luego como diputado, y sus demostraciones de adhesión á los norte-americanos, eran en consecuencia, hechas con todo conocimiento de la trascendencia que envolvian. No tenia esta importancia lo practicado por Dominguez y sus compañeros. Estos

eran criminales, miembros gangrenados de la sociedad, hombres sin educacion, pertenecientes á la hez del pueblo, y su afan por verse libres, unido á la esperanza de poder ejercer libremente sus actos vandálicos á la sombra del ejército invasor, les hizo cometer la negra infamia de convertirse en enemigos de su patria.

Aunque la asonada de San Luis Potosí habia terminado, los amagos de revolucion se veian asomar por otros puntos de la república, amenazando derribar al Gobierno establecido en Querétaro. Los puros y santanistas trabajaban sin descanso en este sentido. Acusaban estos últimos al Gobierno de que trataba de hacer la paz á todo trance, y manifestaban que se debia sostener la lucha hasta arrojar á los invasores del territorio mejicano. Pero la palabra guerra que habia encontrado, al principio de la lucha, en el corazon del país entero un eco seductor, y habia sido acogida con el entusiasmo del mas acendrado patriotismo, habia perdido su prestigio. Y no era que hubiese muerto el sentimiento patriótico; no era que los mejicanos amasen menos entonces el suelo en que nacieron que lo amaron al principio de la lucha, no. Era, sí, que desengañados de la nulidad de sus hombres políticos; convencidos de la falta de instruccion militar de sus generales; viendo á un centenar de ambiciosos de mando, fraguando asonadas y revoluciones sin cuidarse de los males que aquejaban á la patria; mirando á los pueblos fronterizos incendiados y destruidos por los indios bárbaros, sin que en auxilio de ellos fuese fuerza ninguna; convencidos de la impotencia del Gobierno en levantar un ejército con todos los recursos y elementos con que poder

hacer frente á las tropas norte-americanas; y que teniendo, en fin, siempre á la vista la anarquía y la falta de concierto en los gobernadores de los Estados, habian perdido la fé en el remedio de los males que aquejaban á la sociedad entera. Las guerrillas, que eran la única fuerza que se encontraba en campaña, si cierto es que de vez en cuando molestaban algun convoyó atacaban ligeras partidas de invasores, no lo es menos que eran la ruina de los hacendados sobre cuya propiedad vivian holgadamente. Probado está que el sistema de guerrillas no da resultados definitivos en pro de la causa que se defiende, y que siendo ineficaces sus esfuerzos para dar el triunfo completo á una causa, solo sirven de gravámen á las haciendas y pequeños pueblos por donde pasan, cuando no están bien organizadas.

En prueba de la verdad de lo que digo con respecto de las guerrillas, la prensa mejicana de todos los colores, denunciaba al Gobierno hechos escandalosos con objeto de que pusiese remedio á ellos. Entre otros muchos casos referidos por la prensa, voy á hacer mencion de uno que corrobora lo dicho. «Los guerrilleros del Sr. F. y este mismo (omito el nombre, aunque *El Monitor Republicano* lo ponia), se hallaban pocos dias ha, muy inmediatos al rumbo por donde los norte-americanos debian pasar en número de cien hombres poco mas ó menos, con una suma considerable de dinero que habian recaudado para el contingente de guerra, y en lugar de salir á atacarlos, se retiraron á mayor distancia para que aquéllos entraran pacíficamente á Pachuca; pero en esos mismos dias nos han contado personas que han sido perjudicadas por el mismo guerrillero y los malos hombres que le siguen,

»que los pobres pueblos estaban asolados con las escandalosas extorsiones y otras maldades de ellos. Dícese que el expresado jefe de guerrilla tiene depósitos en varios puntos de los que los guerrilleros llaman su botin. Anunciamos esto con objeto de que el Gobierno haga las convenientes averiguaciones, se recojan las patentes á todos esos hombres que nada han hecho al enemigo, y si declarado una guerra atroz á la propiedad de nuestros compatriotas.»

1848. No es decir esto que entre los jefes de guerrillas no hubiese hombres probos y valientes, cuya única mira era el de la defensa de la patria y no el medro personal; pero preciso es confesar que eran los menos. Para que las guerrillas den, en caso de adoptarse en cualquier tiempo por algun Gobierno, un resultado útil, indispensable será que solo se dé la facultad de formarlas y de ponerse á la cabeza de ellas á personas honradas, de acreditada probidad, ilustradas y de acendrado patriotismo. De lo contrario es poner la propiedad de los hacendados y de los habitantes de las cortas poblaciones, á merced del primero que se proponga enriquecerse impunemente.

El recargo, pues, de contribuciones que pesaban sobre la propiedad; la inseguridad en los caminos; el estado de ruina en que se encontraban los hacendados; la falta de comercio y de trabajo, unidos á los otros males que he mencionado mas arriba, y que venian á formar una série no interrumpida de adversidades desesperantes, hicieron desaparecer las lisonjeras esperanzas que los mejicanos se habian formado al principio de la guerra. Las continuas revoluciones que desde su independenciam se habian ido

eslabonando formando una cadena continua de desgracias y de desengaños, no cesaron á la vista del peligro de la patria, sino que siguieron fomentándolas unos cuantos ambiciosos contra la voluntad de los pueblos. «Una larga »série de infortunios», decia el 7 de Febrero un periódico mejicano altamente liberal y patriota, «es la que se ha »visto en nuestra república desde el año 1821 hasta el »presente. Desaparecieron las ilusiones lisonjeras que nos »habíamos formado al tiempo de hacernos independientes. »Casi hemos llegado al extremo de considerar la indepen- »dencia como un mal, y quizá no faltan personas, aun de »las que mas contribuyeron á lograrla, que suspiren en »secreto por los tiempos antiguos. ¿Por qué se ha conver- »tido en mal tanto bien? Preguntadlo á los partidos. Ellos, »á su pesar, no podrán decirnos otra cosa sino lo que he- »mos visto con nuestros propios ojos. Grande ha sido la »desgracia de nuestra república; seria sin embargo tole- »rable si nos hubiera dado por fruto el escarmiento. Pero »nada menos que eso hemos conseguido. Las revolucio- »nes se suceden con rapidez, y los partidos se multipli- »can. Cada pronunciamiento engendra nuevos intereses »y produce nuevas aspiraciones, y no parece sino que la »desgracia es la escuela del error, debiendo serlo de la »verdad. Cada ciudadano se forma su patria á su modo, »y de aqui es que todos vienen á ser extranjeros en la »comun.»

1848. Entretanto que los aspirantes políticos tra- bajaban por hacer estallar una asonada que los elevase al poder y que los diputados se reunian en Querétaro, el Go- bierno, comprendiendo la imposibilidad de sostener con

buen éxito la guerra en medio de las discordias civiles y la anarquía, trataba de ajustar la paz mas ventajosa posible, pero procurando que los revoltosos no traslu- ciesen los pasos que se proponia dar para conseguirla.

Viendo Santa-Anna que su solicitud dirigida al Go- bierno para que le enviase su pasaporte con el fin de diri- girse á un país extranjero, no llegaba, y temiendo acaso que los norte-americanos intentasen de nuevo apode- rarse de su persona, solicitó del gobernador de Oajaca que le permitiese pasar á vivir á esta ciudad. El gober- nador del Estado de Oajaca, que era D. Benito Juarez, á quien mas tarde veremos figurar como presidente de la república, le negó la entrada, temiendo sin duda que intentase fraguar alguna revolucion.

Desde que entró al poder ejecutivo el presidente de la suprema Corte de Justicia D. Manuel de la Peña y Peña por renuncia de Santa-Anna, se vió que sus tendencias eran á la paz y no por la guerra. Aquel hombre que habia sido ministro de D. José Joaquin Herrera, cuando éste trató en 1845 de evitar con el reconocimiento de la inde- pendencia de Tejas una guerra á Méjico, recibiendo por este reconocimiento quince millones de duros, conocia como nadie el estado de imposibilidad en que el país se hallaba de continuar la guerra, y queriendo evitarle ma- yores pérdidas, creia con efecto que únicamente la paz era conveniente. El Sr. Peña y Peña conocia que la desunion de los partidos políticos harian estériles todos los sacrifi- cios de los verdaderos patriotas por sostener la lucha, y trató de dar al país la tranquilidad que necesitaba sin menoscabar su honra. Por fortuna de Méjico, para que

ésta no padeciese, la iniciativa para el arreglo de paz salió, como tengo ya referido, del comisionado norte-americano Mr. Trist, y el Gobierno establecido en Querétaro acogió la idea favorablemente. Sin embargo, no quiso festinar un negocio de tanta importancia, no ignorando que solo debía durar su existencia política hasta que el Congreso de la Union se reuniese en Querétaro para hacer el nombramiento de presidente. Electo D. Pedro María Anaya como jefe del ejecutivo, siguió en todo los planes de su antecesor, y las negociaciones de paz llegaron á formalizarse, adquiriendo mayor probabilidad de que se llevasen á cabo al volver á la presidencia á poco tiempo el Sr. Peña y Peña, como lo prescribía la Constitucion. Las negociaciones, continuadas con grande actividad entre el comisionado por los Estados Unidos Mr. Trist, y de parte de Méjico por los Sres. D. Bernardo Couto, D. Luis G. Cuevas y D. Miguel Atristain, dieron al fin el resultado que era de esperarse. Despues de varias discusiones y detenidas conferencias, se firmó el 2 de Febrero, en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, conocida mas por villa de Guadalupe, á una legua de Méjico, por los comisionados de ambos Gobiernos, un tratado de paz, amistad y límites entre Méjico y los Estados Unidos.

1848. Celebrado el tratado, el ministro mejicano D. Luis de la Rosa, dirigió, con fecha 6 del mismo Febrero, una circular á todos los gobernadores de los Estados. En ella les decia que «el dia 2 del expresado mes se habia concluido en la ciudad de Guadalupe un tratado de paz entre Méjico y los Estados Unidos de América; que al anunciar oficialmente y por orden del Excmo. Sr. presidente

provisional tan grande acontecimiento, llamaba vivamente su atencion sobre la importancia y gravedad de un suceso que terminaria probablemente aquella guerra sangrienta que habia dividido hasta allí á las dos mas grandes repúblicas de América, y que, por desgracia de la humanidad, se habia prolongado tanto tiempo». «El tratado de paz», continuaba diciendo, «se someterá á la deliberacion del Congreso nacional, y entretanto se logra la reunion de los representantes de la república, es muy probable que un armisticio ó suspension de hostilidades haga cesar las calamidades de la guerra y alivie notablemente la dolorosa situacion á que se hallan sometidas las poblaciones de la república que hayan sido invadidas. Los Estados que aun no han sufrido los estragos de la invasion, quedarán libres de ella, durante el armisticio, y sus autoridades podrán dedicarse tranquilamente á mejorar la suerte de los pueblos. Reunido el Congreso nacional, aprobará ó reprobará el tratado de paz, y las decisiones de su sabiduría serán acatadas por toda la república. Al presentar el tratado á la deliberacion del Congreso, el Excelentísimo Sr. presidente le dará publicidad, y hará imprimir al propio tiempo un manifiesto extenso y documentado en el que, con la mayor franqueza y claridad, pondrá á la vista de la nacion el verdadero estado político en que se hallaba el dia en que S. E. tomó la resolucion de que se terminasen las prolongadas conferencias que precedieron á la celebracion del tratado referido. En ese documento verá la república cuán necesarios eran los grandes sacrificios que la paz exige para salvar á toda costa el honor de nuestro país, la unidad nacional, la independenciam

y el Gobierno republicano federal, bajo el que se halla constituida. En ese documento se verá igualmente que la paz, la conservacion de un Gobierno nacional, la consolidacion de las instituciones, y las reformas, progresos y mejoras que la civilizacion hace mas necesarias cada dia, proporcionarán á Méjico medios y recursos suficientes para recobrar en poco tiempo y con usura las pérdidas causadas por una guerra que no habria podido prolongarse sino para consumir la devastacion y ruina de la patria. Pero la misma terminacion de esta guerra podrá ser un nuevo pretexto de discordia, y esta sola consideracion hace temblar á cuantos aman á su país y á cuantos desean ver el término de esa larga série de revoluciones y de contiendas fratricidas que debilitaron el esfuerzo nacional, cuando fué necesario emplearlo en repeler una invasion injusta y desastrosa. El Excmo. Sr. presidente provisional no se arredra al contemplar ese espantoso porvenir, y aunque profundamente conmovido por el temor de que nuevas disensiones vengán á despedazar á la república, confía en la Providencia que, por medios inesperados para el hombre, salva á las naciones: le alienta tambien la esperanza de que los mejicanos, aleccionados con una experiencia dolorosa, conocerán en esta vez la necesidad de la union y de la concordia. S. E. espera tambien que los grandes funcionarios de la república que, como V. E., se hallan al frente de los pueblos, conocerán toda la importancia y necesidad del orden en las presentes circunstancias, se harán superiores á las miras mezquinas y desastrosas de los partidos, y reprimiendo los primeros impulsos del corazon, esperarán con la calma que inspiran la

magnanimidad y la sabiduría, las decisiones inapelables del Congreso.» La circular terminaba diciendo que «el presidente de la república redoblaría sus esfuerzos para que la reunion del Congreso nacional se acelerase cuanto fuese posible, y que entretanto, contando con la cooperacion de las legislaturas y Gobiernos de los Estados, emplearía todas sus facultades únicamente en mejorar, bajo todos aspectos, la suerte de los pueblos».

1848. Como este convenio requería la ratificacion del Senado de Washington y la del Congreso de Méjico, que aun no se reunía, é ignoraba por lo mismo si sería desechado ó no, las disposiciones con respecto á impuestos, de parte de los invasores, tenían que seguir igual hasta la aprobacion del tratado. Solamente las operaciones militares se podían suspender; pero para eso era preciso celebrar un armisticio por el cual quedasen paralizadas todas ellas, hasta que se supiese el resultado del celebrado convenio de paz hecho por los comisionados de ambos países. El Gobierno mejicano y el jefe del ejército invasor conocieron la necesidad de ese armisticio, y se propusieron arreglarlo; pero mientras esto se hacia, las cosas continuaron su marcha como hasta allí.

El dia 4 de Febrero, dos despues de los convenios del tratado de paz, las autoridades norte-americanas de la capital de Méjico, daban, para asegurar, segun ellas decían, la tranquilidad y buen orden en las inmediaciones de la ciudad, un decreto, ordenando que toda la parte del territorio conocido con el nombre de valle de Méjico, incluyendo las poblaciones que en seguida mencionaré, fuese anexado al «distrito federal» y puesto bajo la jurisdic-